



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACION DE TIRO CON ARCO DE LA REGION DE MURCIA

Día de la reunión: 15 de Marzo de 2019

Hora de la reunión: 19:00 horas (primera convocatoria); 19:30 horas (segunda convocatoria)

Lugar: Centro cultural de Puente Tocinos de Murcia, sita en C/Poeta Miguel Hernández n.0, 30001 Puente Tocinos Murcia.

Composición de la mesa:

- Vicepresidente: Miguel ángel Martínez Tovar
- Secretaria: Ángeles Arias García
- Tesorero: Juan Andrés Rubio

Asisten como asambleístas:

ASISTENTES		REPRESENTAN
Miguel Ángel Martínez Tovar		Club Mursiya
Francisco López Costa		Club Rincón del Águila
M. Angeles Oliva Riquelme		Club Thader
Fernando Ramiro Blanco		Club Orión
Emilio Rosa Bou		Club ArcoLorca
Miguel Ángel Romera Sánchez		A los Arqueros
Eduardo Batan Bernal		A los Arqueros
Juan Miguel Sánchez Martínez		A los Arqueros
Diego Gómez Carrillo		A los Arqueros
Jacinto Parra Arcas		De Jueces
M. Jose Alcaraz		De Jueces
Diego Paterna González		De los Técnicos



Como invitados:

Débora Iniesta Ballester, Representante del ciudad de Cartagena.

Juan Andrés Rubio Carrasco, como Tesorero.

Pablo Laguna Lamelas, como experto en protección de datos.

Manuel Cutillas, informática

Como secretaria:

Ángeles Arias García

Firmas de asistencia en hoja adjunta.

ORDEN DEL DÍA:

1-Lectura del acta de la asamblea anterior de fecha 12/12/2018.

2-Informacion del estado de las cuentas.

3-Aprobar presupuestos 2019.

4-Aprobar la modificación de los estatutos.

5-Temas pendientes de la asamblea anterior, (uso de los logos por la federación y modificación del premio Ramon Doval).

6-Transparencia: Documento de Adhesión.

7-Aprobar calendario de competición de 2019.

8-Informacion relativa a las deudas de los clubes.

9-Decisiones sobre el comité de disciplina y apelación.

10-Modificaciones de la normativa de competición FTARM, para igualarla a la RFTA.

11-Aprobar licencia Honorifica Regional a Jueces que cesan como Nacionales por edad.

12-Aprobar incluir en asamblea los clubes no incluidos.

13-Información sobre funcionamiento de los proyectos.

14-Informacion sobre curso TD1 y presupuesto.



15-Proximos cursos: Psicología, Jueces.

1-Lectura del acta de la asamblea anterior de fecha 12/12/2018.

Se procede a la lectura del acta anterior, y se aprueba por unanimidad.

2-Información del estado de las cuentas.

Se exponen los presupuestos sobre el estado de las cuentas de 2019, sin ningún tipo de objeción, adjunto hoja del presupuesto al acta.

3-Aprobar presupuestos 2019.

Se exponen los presupuestos para los proyectos deportivos de 2019, sin ningún tipo de objeción, adjunto hoja del presupuesto al acta.

4-Aprobar la modificación de los estatutos.

Una vez explicados por Pablo la modificación del punto 3, donde la modificación es el cambio de sede. Y sobre el Artículo 61 y 61bis, se aprueba por unanimidad, el presidente hace mención a que en una asamblea anterior se aprobó el cambio del artículo 12, sobre el porcentaje de los componentes de la asamblea y no se ha registrado dicha modificación por lo que pide que a la vez que se modifica esta se haga la anterior también.

5-Temas pendientes de la asamblea anterior, (uso de los logos por la federación y modificación del premio Ramon Doval).

Sobre el tema del uso de los logos por la federación, pablo nos informa de que se ha redactado un documento que en breve se enviara a los clubes para que lo firmen y den autorización a la federación de su uso en cualquier tipo de evento y promoción.

Sobre el tema del premio Ramon Doval, y debido a distintas opiniones se a llevado a la aprobación y modificación del otorgamiento de este premio de manera que solo se podrá otorgar este premio un máximo de 3 veces en toda su vida a un mismo arquero y esto se aprueba con carácter retroactivo a partir de esta asamblea.



6-Transparencia: Documento de Adhesión.

Pablo nos informa de que la federación esta adherida y a firmado ya este documento y nos informa de lo aconsejable de que todos los clubs se adhieran a esta ley también para poder beneficiarse, así como si además han recibido subvenciones.

7-Aprobar calendario de competición de 2019.

Se hace mención de que el campeonato territorial de bosque coincide con el campeonato de España de menores de bosque, por lo que se proponen los siguientes cambios, que la sexta tirada de bosque se haga el día 09 de Junio, el territorial de bosque el día 16 de junio y el territorial de aire libre el día 23 de junio, y se aprueba por unanimidad.

8-Información relativa a las deudas de los clubes.

Miguel Ángel informa de las deudas de los clubes, se entregan en mano los sobre a cada club con su deuda para que repasen y hagan el ingreso o justifiquen si hay algún error, si no se subsanan dejaran de tener derecho a cualquier subvención de la federación, ni se expedirán licencias.

9-Decisiones sobre el comité de disciplina y apelación.

Se propone a Jacinto Parra para el comité de disciplina y a Ramon García para el comité de Apelación y ellos propondrán a 4 personas mas para estos comités, se aprueba por unanimidad.

10-Modificaciones de la normativa de competición FTARM, para igualarla a la RFTA.

Con respecto al tema de separación entre hombres y mujeres, se aprueba que todas las tiradas de ligas regionales son de carácter mixto con una excepción. Se separarán por género masculino y femenino cuando cumplan la condición del archivo adjunto de campeones y campeonas.

Se aprueban también los cambios en las competiciones 3D y tradicionales en sala, tendrán 3 categorías por edades:

- Menores de 14 años (con o sin visor)
- Cadetes o menores de 17 años (con o sin visor)
- Senior, con todas las modalidades marcadas por la RFTA.



Se debate sobre las distancias propuestas por la RFTA sobre el arco desnudo, y con carácter general el presidente propone que se vote si se conservan las distancias como hasta ahora o hacemos los cambios realizados por la RFTA con carácter general o había alguna otra propuesta, se procede a la votación, se aprueba que se sigan los designios de la RFTA por 9 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención. Y se aprueba que dichos cambios se harán efectivos en el momento en que la RFTA los haga oficiales.

La FTARM subvenciona los campeonatos Territoriales con una partida presupuestaria destinada a tal efecto. Nunca se podrá sobrepasar la justificación con facturas de gastos a nombre de la Federación del importe que esta haya asignado a dicha competición.

Cambio tandas eliminatorias en los territoriales FTARM (3D).

Subvención de la FTARM a todos los “campeones” de las distintas ligas Regionales. (Campeones, no primeros clasificados) con el pago de la cuota de inscripción en el campeonato de España correspondiente a su modalidad y disciplina o en su defecto la cuota de la licencia del año siguiente.

11-Aprobar licencia Honorífica Regional a Jueces que cesan como Nacionales por edad.

Se aprueba el conceder esta licencia honorífica, y que la federación corra con los gastos de esta, siempre y cuando obtengamos por escrito el visto bueno de la RFTA, se aprueba con 9 votos a favor y 3 abstenciones.

12-Aprobar incluir en asamblea los clubes no incluidos.

Se aprueba el aceptar a los clubes siempre y cuando lo soliciten por escrito a la federación, se aprueba con 8 votos a favor y 4 a estudio.

13-Información sobre funcionamiento de los proyectos.

El presidente hace lectura del procedimiento, modificación y aprobación de normativa o documentos de la FTARM.

Cualquier arquero, juez o técnico tendrá que transmitir a su propuesta (por escrito) al responsable de su área/proyecto, el cual valorara si es de interés o no, en el caso de que



lo considere de interés, la comisión/proyecto correspondiente elaborara el documento, y hace la propuesta a la Junta directiva para incorporar PROPUESTAS DE CAMBIO.

Las propuestas de cambio se enviarán a los assembleístas, que a su vez podrán proponer cambios, modificaciones o anulación, debidamente razonadas y serán enviadas a la secretaria para que la junta directiva elabore el documento, estas propuestas se incluirán en el orden del día de la asamblea para su votación y puesta en marcha, según se acuerde.

14-Informacion sobre curso TD1 y presupuesto.

Se enviará la documentación informativa.

15-Proximos cursos: Psicología, Jueces.

Se enviará la documentación informativa.

Ruegos y preguntas

-Fernando Ramiro nos expone información sobre los patrocinadores y sus características, adjunto archivo informativo que entrego.

Fdo: Ángeles Arias García

Secretaria de la FTARM

Fdo: Miguel Ángel Martínez Tovar

Vicepresidente de la FTARM

